FIDEICOMISO NACIONAL PARA EL DESARROLLO (FINADE)

Carta de Gerencia CG 1-2015 Informe para revisión



San José, 20 de Mayo de 2016

Señores Junta Directiva Fideicomiso Nacional para el Desarrollo (FINADE) Presente

Estimados señores:

Según nuestro contrato de servicios, efectuamos la auditoría externa correspondiente al período 2015 del *Fideicomiso Nacional para el Desarrollo (FINADE*), y con base en ese examen efectuado observamos ciertos aspectos referentes al Sistema de Control Interno y procedimientos de contabilidad, los cuales sometemos a la consideración de ustedes en esta Carta de Gerencia número CG1-2015.

Considerando el carácter de pruebas selectivas en que se basa nuestro examen, ustedes pueden apreciar que se debe confiar en métodos adecuados de comprobación y de control interno, como principal protección contra posibles errores o irregularidades que un examen de pruebas selectivas puede no revelar, si es que existiesen. Las observaciones no van dirigidas a funcionarios o colaboradores en particular, sino únicamente tienden a fortalecer el sistema de control interno y los procedimientos de contabilidad.

Agradecemos una vez más la colaboración que nos han brindado los funcionarios y colaboradores del *Fideicomiso Nacional para el Desarrollo (FINADE*), y estamos en la mejor disposición de ampliar y/o aclarar el informe que se adjunta en una sesión conjunta de trabajo.

CONSORCIO EMD CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS

Lic. Esteban Murillo Delgado Contador Público Autorizado N° 3736 Póliza de Fidelidad N° 0116 FIG 7 Vence el 30 de setiembre de 2016 San José, Costa Rica, 20 de Mayo de 2016



"Timbre de Ley No. 6663 por ¢25 del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica adherido y cancelado en el original".



INFORME DE PRUEBAS SUSTANTIVAS Y CONTROL INTERNO TRABAJO REALIZADO

OBJETIVO

Evaluar la existencia de suficientes y adecuados procedimientos de control interno que garanticen el buen uso de los recursos del *Fideicomiso Nacional para el Desarrollo (FINADE*), además del análisis de la gestión y el correcto registro de las transacciones según el marco de referencia contable utilizado, para el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2015.

ALCANCE

En esta visita el trabajo fue enfocado principalmente a las siguientes cuentas:

- ✓ Efectivo
- ✓ Inversiones
- ✓ Cartera de crédito
- ✓ Cuentas por pagar
- ✓ Patrimonio
- ✓ Ingresos
- ✓ Gastos

METODOLOGÍA

Para llevar a cabo este trabajo realizamos una evaluación preliminar de las áreas de riesgo y posteriormente diseñamos y aplicamos pruebas sustantivas y de cumplimiento de acuerdo a dicha evaluación y al alcance requerido.

El objetivo de dichas pruebas es determinar situaciones de riesgo o desviaciones significativas debidas a fraude o error, que tengan un impacto importante o de importancia relativa en la interpretación de los estados financieros y sus revelaciones.

Además de dicha evaluación aplicamos otros procedimientos de auditoría enfocados a lograr el cumplimiento de las Normas Internacionales de Auditoría y de Control de Calidad.



TRABAJO REALIZADO

A continuación presentamos los procedimientos de evaluación de control interno y pruebas sustantivas de auditoría, aplicadas durante nuestra visita al *Fideicomiso Nacional para el Desarrollo (FINADE)* y así como los resultados obtenidos:

a) Ambiente de control

Dimos lectura a las actas de los diferentes comités emitidas del mes de enero a diciembre de 2015, con el fin de determinar cualquier acuerdo que pudieran tener efectos importantes en el resultado de la auditoría externa.

• Lectura de actas del Consejo Rector y COMITÉ FINADE

Realizamos la lectura de actas del Consejo Rector, correspondiente al periodo comprendido de enero a diciembre de 2015.

Resultado de la Revisión:

Como resultado de nuestra revisión de los documentos antes descritos no determinamos desviaciones al sistema de control interno que deban ser presentadas.

b) Disponibilidades

- ✓ Solicitamos al departamento contable las conciliaciones bancarias de las diferentes cuentas corrientes mantenidas por Fideicomiso Nacional para el Desarrollo (FINADE).
- ✓ Verificamos que se efectuaran conciliaciones bancarias mensuales.
- ✓ Verificamos que las conciliaciones bancarias estuvieran debidamente firmadas por las personas involucradas en este proceso.
- ✓ Verificamos que los estados de cuenta bancarios estén a nombre del Fideicomiso Nacional para el Desarrollo (FINADE), que este correspondiera a la cuenta corriente y que estuvieran a la fecha de corte correspondiente.
- ✓ Verificamos que las partidas que se encontraron en estado de partidas pendientes al 31 de Diciembre de 2015 estuviesen debidamente conciliadas y con la documentación correspondiente.



- ✓ Seleccionamos una muestra de transferencias de las diferentes cuentas bancarias que mantiene el Fideicomiso Nacional para el Desarrollo (FINADE) en el Sistema Financiero Nacional.
- ✓ Seleccionamos una muestra ingresos, para lo cual seleccionamos una muestra de transacciones para revisar el control interno en la emisión de estas.
- ✓ Solicitamos confirmaciones de saldos de las diferentes cuentas corrientes al Sistema Bancario Nacional con corte, al 31 de diciembre de 2015.

Resultado de la revisión:

Según las pruebas para la verificación de los saldos y el análisis efectuado a la partida de Disponibilidades, concluimos que el saldo se presenta de forma razonable.

c) Inversiones

- ✓ Revisamos los procedimientos de control interno existentes para el manejo de las inversiones, a través de la aplicación de cuestionarios y complementado con pruebas de auditoría sobre el cumplimiento de dichos procedimientos de control interno.
- ✓ Cotejamos el registro auxiliar con el mayor contable, al 31 de diciembre de 2015 y verificamos que el mismo sea una herramienta adecuada para el control y la clasificación de las inversiones.
- ✓ Cotejamos los saldos de inversiones con sus respectivos estados de cuenta, emitidos por las entidades bancarias, puesto de bolsa y sociedades administradoras de fondos de inversión.
- ✓ Realizamos un re-cálculo de intereses ganados e intereses por cobrar, para determinar su razonabilidad y adecuado registro.
- ✓ Realizamos pruebas de amortización de primas y descuentos.
- ✓ Realizamos pruebas de verificación sobre la valoración de las inversiones.
- ✓ Revisamos el estado de las inversiones según su concentración.
- ✓ Solicitamos confirmaciones de inversiones a los entes respectivos y al custodio.

Resultado de la revisión:

Según las pruebas para la verificación de los saldos y el análisis efectuado a la partida de Inversiones, concluimos que el saldo se presenta de forma razonable.



d) <u>Cuentas por Cobrar Cartera de Crédito</u>

- ✓ Realizamos una evaluación preliminar de las áreas de riesgo y posteriormente diseñamos y aplicamos pruebas sustantivas y de cumplimiento de acuerdo a dicha evaluación y al alcance requerido.
- ✓ El objetivo de dichas pruebas es determinar situaciones de riesgo o desviaciones significativas debidas a fraude o error, que tengan un impacto importante o de importancia relativa en las cifras y revelaciones de los estados financieros.
- ✓ Cotejamos y conciliamos los registros auxiliares de la cartera de crédito con el mayor general, al 31 de diciembre de 2015, para verificar que los sistemas cuentan con suficiente y adecuada información que garantice el adecuado control de la cartera.
- ✓ Analizamos la clasificación de la cartera según su antigüedad, verificando que no existan desviaciones en la clasificación de operaciones.
- ✓ Revisamos expedientes de créditos, con el fin de determinar el adecuado cumplimiento tanto de la reglamentación interna, con respecto al mantenimiento de la información, como para verificar que los términos pactados en el contrato sean lo que se muestran en el registro auxiliar y en la información presentada en los estados financieros del Fideicomiso.
- ✓ Verificamos la existencia de una adecuada política para la determinación de la estimación para incobrables que permita, registrar de una manera fiable, las posibles pérdidas que podría sufrir el fideicomiso por la recuperación de sus operaciones crediticias.
- ✓ Verificamos, mediante el análisis del cálculo de la estimación, que se hayan registrado estimaciones adecuadas y suficientes sobre las cuentas en cobro judicial y sobre los saldos deudores según su antigüedad y considerando el riesgo de crédito de las operaciones.
- ✓ Mediante una muestra solicitamos confirmaciones a diferentes deudores del Fideicomiso para verificar si los saldos registrados son concordantes con los saldos reconocidos y aceptados por los deudores.
- ✓ Realizamos un arqueo y análisis de las garantías que respaldan las operaciones de crédito para verificar su estado legal y su clasificación.

Resultado de la revisión:

Según las pruebas para la verificación de los saldos y el análisis efectuado a la partida de Cuentas por cobrar a corto y largo plazo, concluimos que el saldo se presenta de forma razonableal 31 de diciembre de 2015.



Cuentas por Pagar

- ✓ Cotejamos el registro auxiliar de las cuentas por pagar las cuales son honorarios por pagar, depósitos pendientes de imputación, clientes, intereses cobrados por adelantado, subsidios, avalúos, seguros, comisiones sobre avales al 31 de diciembre de 2015.
- ✓ Realizamos una prueba de cálculo de la estimación de deterioro de crédito contingente 31 de diciembre de 2015.
- ✓ Realizamos una prueba de cálculo de las comisiones sobre avales 31 de diciembre de 2015.

Resultado de la revisión:

Según las pruebas y el análisis efectuado a la partida Cuentas por pagar, concluimos que el saldo se presenta de forma razonable al 31 de Diciembre de 2015.

f) Patrimonio

✓ Revisamos los movimientos más importantes de la cuenta al 31 de diciembre de 2015 y solicitamos los asientos de diario, con el fin de revisar una serie de requerimientos referentes al control interno.

Resultado de la revisión:

Según las pruebas y el análisis efectuado a la partida Patrimonio, concluimos que el saldo se presenta de forma razonable al 31 de Diciembre de 2015.

g) Ingresos

- ✓ Verificamos el oportuno y adecuado registro de los ingresos provenientes de intereses sobre títulos valores, intereses sobre préstamos, comisiones y otros ingresos, mediante verificación de estados de cuenta, revisión de movimientos significativos y depósitos a las cuentas de Fideicomiso Nacional para el Desarrollo (FINADE).
- ✓ Solicitamos una muestra de asientos de diario de las cuentas de ingresos con saldos más significativos al 31 de diciembre de 2015, se verifico contra documentación soporte.

Resultado de la revisión:

Según las pruebas y el análisis efectuado a la partida de Ingresos, concluimos que el saldo se presenta de forma razonable al 31 de Diciembre de 2015.



h) Gastos

- ✓ Analizamos el cumplimiento del presupuesto con respecto a los gastos reales del período a fin de determinar variaciones importantes o desviaciones significativas, así como el alcance y cumplimiento del mismo.
- ✓ Verificamos mediante pruebas selectivas el registro del gasto, así como movimientos, para evaluar la documentación y establecer deficiencias de control interno en el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015.

Resultado de la revisión:

Según las pruebas para la verificación de los saldos y el análisis efectuado a la partida de Gastos, concluimos que el saldo se presenta de forma razonable.

i) Ejecución Presupuestaria (Ingresos y Gastos)

- ✓ Solicitamos el "Informe de Liquidación presupuestaria del período 2015" (documento producto de la contabilización presupuestaria, que contiene el detalle del presupuesto debidamente aprobado, tanto de ingresos como de gastos y las cifras de su ejecución).
- ✓ Verificamos aritméticamente los saldos mostrados en el informe de liquidación presupuestaria.
- ✓ Verificamos la correcta clasificación de cada una de las partidas presentadas en el informe de liquidación presupuestaria.

Resultado de la Revisión:

Según las pruebas para la verificación de los saldos y el análisis efectuado a la partida de Gastos, concluimos que el saldo se presenta de forma razonable.



CONCLUSIONES GENERALES DE RIESGOS DE AUDITORÍA

De acuerdo con las evaluaciones a la estructura de control y según lo establece la Norma Internacional de Auditoría número 400, concluimos según nuestro criterio que los niveles de riesgo de auditoría, que el Fideicomiso enfrenta en sus cuentas más importantes a la fecha de nuestra revisión son:

Área	Nivel de riesgo	Razón		
Disponibilidades	Bajo	Efectuadas las pruebas se concluye que el saldo de esta cuenta es razonable.		
Inversiones	Bajo	Efectuadas las pruebas se concluye que el saldo de esta cuenta es razonable.		
Cartera de crédito	Bajo	Efectuadas las pruebas se concluye que el saldo de esta cuenta es razonable.		
Cuentas por pagar	Bajo	Efectuadas las pruebas se concluye que el saldo es razonable.		
Patrimonio	Bajo	Efectuadas las pruebas se concluye que el saldo es razonable.		
Ingresos	Bajo	Efectuadas las pruebas se concluye que el saldo es razonable.		
Gastos	Bajo	Efectuadas las pruebas se concluye que el saldo es razonable.		



HALLAZGOS CARTA DE GERENCIA-01-2015

HALLLAZGO 1: CUENTAS EN COBRO JUDICIAL NO HA VARIADO DE UN PERIODO A OTRO

CONDICION

Al efectuar la revisión de los saldos en cobro judicial del periodo 2014 con respecto al periodo 2015, observamos que la variación del estado de los procesos en estado de cobro judicial desde el punto de vista contable no ha variado de manera sustancial. Si bien es cierto se han venido haciendo gestiones administrativas en este campo, las mismas no se ven reflejadas a nivel contable en un decremento en la recuperación de las mismas.

CRITERIO

DECIMA QUINTA Contrato FINADE

cc) Ejercer los derechos y acciones necesarias, en su carácter de acreedor FIDUCIARIO, para la recuperación de los cr6ditos otorgados al amparo del presente Contrato, y de la Ley NO 8634 y su Reglamento; y realizar at cobro administrativo y judicial de la cartera de crédito, avales, u otros recursos a reclamar por parte del FIDEICOMISO FINADE/BCR 2012. El FIDUCIARIO hará todo lo posible por dicha recuperación, y será responsable del resultado de esas acciones en los casos que las perdidas hubieren ocurrido por su culpa o negligencia en el ejercicio de los derechos y acciones correspondientes o en la inversión, manejo y atención de los créditos

Contrato de Fideicomiso Nacional para el Desarrollo otorgados. En todo caso el FIDUCIARIO responder ante el FIDEICOMITENTE según lo establecido en el artículo 647 del Código de Comercio. No obstante lo anterior, no tendrá responsabilidad en los casos en que el FIDUCIARIO no emprenda las acciones judiciales correspondientes cuando los gastos de la recuperación del crédito superan razonablemente lo que eventualmente obtendría con esa acción, dada la condición del deudor y de los fiadores o avalistas cuando se trate, así como de la garantía real, debiendo en todo caso dejar adecuadamente documentada y soportada la información que sirva de respaldo para los casos particulares en que se presente esta situación. En todos los casos que se realicen acciones judiciales, [as costas personales y procesales serán con cargo al patrimonio del FIDEICOMISO FINADE/BCR 2012.

EFECTO

La revisión de la poca variación en la recuperación de estos saldos puede indicar que el fiduciario no está realizando una supervisión adecuada de este rubro que se encuentra en manos de los abogados.

RECOMENDACIÓN

La administración debe realizar una revisión de la recuperación de los créditos en cobro judicial y tomar las medidas necesarias realizando los ajustes correspondientes si se determina que dichas cuentas ya son irrecuperables.



COMENTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN:

La administración del Fideicomiso FINADE/BCR 2012, ha venido realizando gestiones necesarias para optimizar el control y efectivo proceso de cobro Judicial en pro de cumplir con sus obligaciones como fiduciario. Dentro de las acciones realizadas tenemos la contratación de abogados, cambios en la estructura administrativa incorporando una persona encargada del cobro administrativo y judicial. Los actuales casos han sido de resolución a plazo, ya que los clientes presentan contrademandas, apelaciones, entre otros procesos, lo que impide que se pueda mostrar contablemente una variación significativa de los procesos en estado de cobro judicial.



SEGUIMIENTO A CARTA DE GERENCIA 1-2014:

Asunto	Pendiente	Proceso	Aplicado
HALLAZGO 1:OPERACIONES DE ACORDE NO HAN			
SIDO DEPURADAS			
CONDICIÓN:			
Como parte de los procedimientos de auditoría procedimos a revisar la cartera de crédito y efectuar la conciliación de saldos del sistema auxiliar contra lo registrado en libros. En el detalle de saldos de ACORDE identificamos dos operaciones de crédito en estado pendiente, (dichas operaciones corresponden a los meses de marzo y abril del 2013).			
RECOMENDACIÓN:			
La administración debe revisar las partidas antes citadas y gestionar lo antes posible los ajustes necesarios a efectuarse en el auxiliar de operadores.			
COMENTARIO DE LA ADMNISTRACIÓN:			X
La administración del FINADE se encuentra en un proceso de depuración de la cartera de crédito y para los casos citados por la auditoría, lo correcto es indicar que la condición es "Pendiente" o "Reversado". Dichas condiciones en la actualidad, el sistema no permite modificarlas, precisamente por un tema de control interno. Sin embargo, se está realizando las diligencias pertinentes a fin de poder verificar la posibilidad de que dichas condiciones no se consideren dentro de la reportería de crédito.			
HALLLAZGO 2: ELANALISIS DE ANTIGÜEDAD DE			
SALDOS GENERADO POR EL SISTEMA INFORMATICO NO REUNE LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA GARANTIZAR UNA MEJOR EVALUACIONDE LA CARTERA DE CREDITO			X
CONDICION			
Al verificar la cartera de crédito determinamos que el análisis de antigüedad de saldos es restringido en cuanto a información, por			



Asunto	Pendiente	Proceso	Aplicado
cuanto no permite un mejor conocimiento de su composición y			
vencimientos, ya que solo emite dentro de la información a			
presentar los saldos por vencer y vencidos, sin un mayor detalle			
que le permita al usuario de la información efectuar un análisis más			
rigurosos sobre la cartera. Lo que la administración ha optado es pedir que dicho archivo sea convertido a Microsoft Excel para			
poder analizar mejor la información lo cual genera reproceso en			
cuanto a las labores.			
Causillo a las las oresi			
RECOMENDACIÓN			
La administración debe gestionar los cambios necesarios para que			
se generen los reportes necesarios mensualmente de manera que se			
muestre directamente del sistema el análisis de antigüedad de			
saldos con toda la información pertinente y necesaria que facilite la			
buena administración de la cartera de crédito y un proceso de cobro más eficiente y preventivo.			
mas effective y preventivo.			
COMENTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN:			
Ya se realizaron los requerimientos pertinentes para que			
directamente del sistema Gestor se emita un Estado de Antigüedad			
de Saldos que proporcione mayor información en cuanto a la			
morosidad tanto legal como financiera.			



Asunto	Pendiente	Proceso	Aplicado
HALLAZGO 3: AUMENTO DE MOROSIDAD EN LA CARTERA DE CREDITO DENOMINADA "ESPECIAL"			_
CONDICION			
Al efectuar nuestro análisis de la antigüedad de saldos determinamos un aumento en la morosidad de la cartera de crédito en los deudores directos del fideicomiso (Cartera Especial representa un 10% del total de la cartera total).			
RECOMENDACIÓN:			
La administración de Finade debe definir los procedimientos necesarios para darle correcta y oportuna evaluación a la cartera de crédito y realizar los ajustes necesarios lo antes posible.		X	
COMENTARIO DE LA ADMINISTRACION:			
La administración del FINADE está en dos procesos de contratación para atender de mejor manera y con mayor celeridad la cartera de crédito denominada especial. El primero tiene que ver con una persona física o jurídica para la realización de un estudio que evalúe la cartera especial, en cuanto a la determinación de las probabilidades reales de su recuperación en función a las características de la misma, así como un monto de la misma por una potencial venta de cartera sino también para la gestión de cobro correspondiente.			
La segunda contratación versa en lograr los servicios de una persona física o jurídica que realice la gestión de cobro administrativo de esta cartera especial.			
RECOMENDACIÓN:			
La administración de Finade debe definir los procedimientos necesarios para darle correcta y oportuna evaluación a la cartera de crédito y realizar los ajustes necesarios lo antes posible.			
COMENTARIO DE LA ADMINISTRACION:			
La administración del FINADE está en dos procesos de contratación para atender de mejor manera y con mayor celeridad la cartera de crédito denominada especial. El primero tiene que ver			



Asunto	Pendiente	Proceso	Aplicado
con una persona física o jurídica para la realización de un estudio que evalúe la cartera especial, en cuanto a la determinación de las			
probabilidades reales de su recuperación en función a las			
características de la misma, así como un monto de la misma por			
una potencial venta de cartera sino también para la gestión de cobro correspondiente.			
correspondiente.			
La segunda contratación versa en lograr los servicios de una			
persona física o jurídica que realice la gestión de cobro administrativo de esta cartera especial.			
de la currera especial.			
HALLAZGO 4: EL SISTEMA CONTABLE NO PERMITE			
GENERAR EL ESTADO FLUJO DE			
EFECTIVO DE ACUERDO CON LAS NORMAS INTERNACIONALES DE			
INFORMACION FINANCIERA			
CONDICIÓN			
Al efectuar nuestras pruebas de auditoría a los estados financieros de Fideicomiso Nacional para el Desarrollo (FINADE), encontramos que no se presenta el Estado de Flujo de Efectivo, como parte del cuerpo de los Estados Financieros.		X	
RECOMENDACIÓN			
La Unidad técnica debe realizar y adjuntar el respectivo Estado de Flujo de Efectivo de forma comparativa con el año anterior, esto con el fin de cumplir con lo estipulado en la normativa.			
COMENTARIO DE LA ADMINISTRACION:			
Como parte del proceso de mejoras al Sistema Gestor Fiducia, que se viene desarrollando con el proveedor y la Dirección de TI, se están realizando las gestiones necesarias a fin de depurar los requerimientos necesarios para que el sistema procese directamente el Estado de Flujo de Efectivo.			